

BOLETIN
DE
EL ARTE EN ESPAÑA.

NOTICIAS OFICIALES
Y EXTRA-OFICIALES.

ACOMPÑA Á LOS NÚMEROS PARES.

VARIEDADES.
BIBLIOGRAFÍA ARTÍSTICA.

PARTE OFICIAL.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento

Vengo en disponer que la Exposicion de Bellas Artes correspondiente al año actual se verifique con sujecion al reglamento de 4 de Julio de 1860, inaugurándose en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Dado en el Real Palacio de Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

VARIEDADES.

En otra parte del Boletín verán nuestros lectores el anuncio de las obras de Flaxman, grabadas al contorno por don Joaquin Pi y Margall, que es una reproduccion hecha de las que fielmente publicó en Paris M. Réveil, que han hecho conocer y apreciar esta obra en todas las naciones, y sobre la que tiene la ventaja esta de mayor economía en el precio. Su adquisicion es de mucha utilidad, tanto á las personas meramente aficionadas á las artes, como á las que á su profesion se dedican, y tambien á todos los que quieran tener una ilustracion de las obras de Homero, Esquilo, Hesiodo y Dante, interpretadas con tanta sencillez como carácter por el célebre escultor inglés. Así, pues, recomendamos esta obra que tantas bellezas encierra, y damos el parabien al Sr. Margall por su feliz idea y por la manera con que la ha llevado á cabo.

E. M.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el Real Decreto convocando para la Exposicion pública de Bellas Artes, con tanto anhelo esperado. Ese Decreto honra al gobierno de S. M.; pero al mismo tiempo ha sorprendido por la época en que fija la apertura, ya porque ha sido costumbre en las Exposiciones anteriores (y creemos que lo manda así la ley) convocar con seis meses de anticipacion, ya tambien porque

será fácil que para entonces no puedan estar aquí los cuadros que han ido á la Exposicion de Lóndres y que deben figurar en la nuestra. Como claramente se comprende, se sigue gran perjuicio á los expositores que contaban con los seis meses que habian de mediar de la convocacion á la apertura, para la terminacion de sus trabajos, y mal podrán hacerlos en solos cuatro meses y once dias, pues el Real Decreto, aunque firmado el 18 de Mayo, se ha publicado el 20. Además, el gobierno debe fomentar por cuantos medios estén á su alcance la prosperidad del arte, y una de las maneras más eficaces de conseguirlo es procurar que en las Exposiciones adquieran obras los particulares, y sabido es que los que se hallan en posicion de adquirirlas no suelen regresar de sus expediciones veraniegas hasta despues de la época señalada. Todas estas razones creemos que deben pesar en el ilustrado criterio del señor ministro de Fomento, para que prorogue por un mes el plazo señalado para la inauguracion de la Exposicion, disponiendo se celebre esta el 1.º de Noviembre, con lo que á nadie se siguen perjuicios y se evitan los que hemos apuntado.

E. M.

El pueblo de Maseyck, orgulloso de ser patria de los hermanos Van Eyck, ha hecho considerables sacrificios para colocar en la plaza principal un grupo representando á los dos célebres artistas que tanto le honran. Leopoldo Weiner, conocido hasta ahora como grabador de medallas, ha sido encargado de hacer este trabajo. Ha concluido ya el modelo en yeso. Juan Van Eyck está de pié junto á un hornillo de alquimista, en la mano izquierda tiene una tabla que acaba de pintar, y apoya la otra mano en la espalda de su hermano Huberto. (*G. des B.-A.*)

Lord Eleho ha anunciado una proposicion en la Cámara de los Comunes para que la reina de Inglaterra se digne nombrar una comision que se encargue de estudiar los reglamentos de la Academia Real, y de buscar los medios útiles para desarrollar las artes y el gusto del público.

Si hasta en Inglaterra se cree esto una necesidad, ¿tendremos razon cuando pedimos lo mismo para nosotros en el número 7 de EL ARTE EN ESPAÑA?

Escriben de Atenas á la *Gaceta* de la Alemania del Sur,

con motivo de los trabajos de los arqueólogos encargados por el rey de Prusia de hacer descubrimientos y practicar excavaciones en el Acrópolis, lo siguiente :

«El umbral de la puerta de entrada del Templo de Aténas, el Parthenon, se ha limpiado y franqueado el 11 de Abril último, por la primera vez, desde hace 1.500 años en presencia de todas las personas inteligentes de Aténas. Además, en el Erecteo se ha encontrado, no la abertura por la cual se oía en otros tiempos el ruido del mar, sino un esquiso de mármol bien conservado y una estatua que pertenece á la mejor época del arte antiguo. La gloria de estos descubrimientos pertenece al consejero de construcciones, el profesor Botteher.»

Aguardamos ver pronto fotografías de estas dos importantes obras artísticas, igualmente que la explicación detallada del descubrimiento.

C. V.

*
**

La Academia de Bellas Artes de Paris, comprendiendo que la plaza de secretario general vacante por muerte de Halevy debe ser desempeñada por un escritor y no por un artista, ha nombrado al Sr. Beulé para desempeñar aquel cargo. Heredero de Quatremère de Quincy y de Raoul Rochette, á quienes ha sucedido como profesor de arqueología, tiene para ello títulos bastante fundados y conocidos de todo el mundo. La Academia, que en estos momentos se ocupa en redactar su *Diccionario*, sacará el fruto de haber acogido en su seno á un hombre de tanto talento y que tan bien sabe *escribir sobre las artes*. Nosotros felicitamos también al Sr. Beulé, que no porque tan desacertadamente juzgue las artes españolas dejamos de reconocer su gran mérito.

*
**

Puede decirse que raya en locura la desbordada afición que este año se ha desarrollado en Francia por adquirir y pagar estampas á precios fabulosos. En la venta del gabinete de estampas antiguas y modernas del conde de Archinto, de Milan, se ha pagado por una prueba de la cena de Leonardo de Vinci, de Morghen, antes de la letra, con las armas y el monograma del autor, 8.400 francos! ¿Cuál será ya el precio en que deban estimarse los cuadros de Rafael y de Velazquez?

*
**

Sería muy conveniente, si es cierto que ha de celebrarse la próxima Exposición de Bellas Artes en la nueva casa de la Moneda (paseo de Recoletos) que se hiciera en alguno de sus muchos patios una gran rotonda como la que habia en el ministerio de Fomento y sirvió para las dos últimas Exposiciones. De hacerse esto, que sería de pequeño coste, no debiera dejarse solamente al cuidado del arquitecto del ministerio, sino que, á nuestro juicio, debiera ser examinado el proyecto que aquel presentase por algunos artistas expositores ó por la Academia, ó mejor aún, por los individuos que hubieran de componer el jurado de la próxima Exposición.

C. V.

*
**

En nuestras continuas visitas al Real Museo de pinturas siempre echamos de ver con gusto la introducción de alguna mejora, ya en el orden y colocación de los cuadros ó en la restauración de alguna de las preciosas joyas que yacían quizás arrinconadas, bien en una disposición nueva del edificio, con el objeto de la mejor conservación de los lienzos existentes, cuya colección es una de nuestras más ricas glorias na-

cionales. Duélenos, sin embargo, que sin duda por falta de presupuesto especial no se hagan en el Real Museo obras necesarias de mayor importancia, ni adquisiciones que lo enriquezieran. Y decimos esto, porque muy recientemente hemos tenido lugar de admirar en poder de un amigo una preciosa tabla de la *Escuela antigua de Borgoña*, cuya *única* reproducción está en la Rotonda, y representa una Virgen con el Niño en los brazos. Este cuadro está en mejor estado de conservación y pureza que el que existe en el Museo; y como sabemos que su dueño no tiene gran interés en conservar esta curiosidad artística de tan antigua escuela, y que ha tratado de cederla por la tasación que de ella hiciesen, hacemos esta excitación, por más que la creamos inútil respecto de sus consecuencias. De igual manera es posible que ocurran otras muchas ocasiones idénticas que tampoco podrán aprovecharse por carecer de cantidad presupuesta con el objeto de hacer nuevas adquisiciones, ni siquiera para sustituir con un limpio entarimado el suelo de ladrillos que requiere el uso perjudicialísimo costoso y súpido de las esteras, depósito de polvo que en el fin de la estación de invierno sube á hacer compañía á los cuadros, no sin deterioro de los preciosos lienzos.

*
**

Estos días han anunciado algunos periódicos que el Sr. ministro de Fomento, cuya actividad y celo no necesitan encomios, ha dado orden de «sacar en breve á pública subasta los planos para el edificio que se ha de levantar en el sitio en que hoy está situada la escuela de veterinaria, paseo de Recoletos, y que se ha de destinar á ministerio de Fomento y Museo nacional.»

No entendemos bien lo que se ha querido decir con eso de sacar á pública subasta los planos de un edificio. Si se intenta dar á entender que el pensamiento del gobierno es abrir certámenes para escoger en su día el mejor de cuantos planos concurren á disputar el premio, y hacer luego que con arreglo á él se construya el edificio, aplaudimos sinceramente la idea. Ese concurso de diversas inteligencias, cada una de las cuales fia su reputación y ganancia en vencer á las demás á fuerza de mérito, no sólo sirve de aguijón al artista, empeñándolo en hacer cuanto sus fuerzas alcancen, sino ofrece campo donde poder escoger. Aunque sólo fueran estas las ventajas de esa clase de certámenes, nosotros los preferiríamos á todo en casos como el presente.

Y ya que hablamos del edificio en que se piensa establecer el Museo nacional, cosa urgentísima si ha de ser este tan útil como reclaman los intereses del público, no estará de más indicar cuán urgente y necesario es también destinar en el que se proyecta, ó donde quiera que el gobierno tenga por conveniente, algunas salas para *Museo español contemporáneo*. De ese modo se albergarán dignamente los cuadros que el gobierno adquiere de nuestros pensionados en el extranjero y de las Exposiciones bienales, y tendrá datos para apreciar el estado actual de las Bellas Artes en España quien quiera ó necesite conocerlo á fondo.

De la ilustración del Sr. marqués de la Vega de Armijo esperamos que no desatenderá esta idea.

M. C.

*
**

Según dicen algunos periódicos, está decidido que se construya junto al Botánico el edificio destinado para Academia de ciencias, y en el paseo de Recoletos otro para escuela de ingenieros de puentes, caminos y canales. Una y otra determinación nos parecen acertadas. Sólo falta que al levantar esos edificios se cuide con particular esmero de que tengan ca-

rácter más monumental y mayor belleza arquitectónica que otros muchos de esta corte, y de que no se fie á una miserable capa de yeso aparentar lo que en obras de esa especie debe ser de piedra.

*
**

Más de una vez hemos indicado la necesidad de llevar á la galería central del Real Museo, que es el salon más extenso y mejor iluminado del edificio, los cuadros de la escuela española. Esta es la que principalmente vienen á estudiar los extranjeros, ésta la que debe ser para nosotros antes que nada, como lo es para cada nacion la suya propia.

Si la escuela española fuera, en efecto, tan pobre y tan nula como se han atrevido á decir algunos escritores franceses que no se han tomado el trabajo de estudiarla, no llevaríamos nuestro amor á las cosas de la patria hasta el extremo de querer ponerla en ridículo pidiendo para ella el preferente lugar que de derecho le corresponde. Pero cuando son tantos y tan admirables los cuadros de pintores españoles que se custodian en el Real Museo no nos cansaríamos de rogar á quien pueda hacerlo que atienda cuanto antes esta indicacion, hija del amor que profesamos al buen nombre de nuestro país.

Seguros estamos de que cuando se vean á buena luz, y por lo tanto se puedan apreciar convenientemente ciertos lienzos de escuela española, hoy pésimamente iluminados (merced á las condiciones especiales del edificio) han de ganar mucho sus autores en reputacion é importancia. Quien lo dude recuerde el poco efecto que causaba escondido en un rincón el hermoso cuadro de Velazquez *Mercurio y Argos* (que dimos grabado al agua fuerte por el Sr. Vallejo en el primer número de *EL ARTE EN ESPAÑA*), y vea el que causa ahora ese mismo cuadro iluminado como es debido en el salon de Isabel II.

No renunciamos á insistir otro dia en este particular, si se desatienden nuestras observaciones y súplicas.

M. C.

*
**

Aunque el Museo Real de esta corte (quizá el más rico del mundo en obras maestras de los primeros pintores) no posee ejemplares de todos los siglos y de todas las escuelas, bastantes para que se siga en él paso á paso la historia y desarrollo de la pintura, no por eso creemos menos necesario que se ordenen los cuadros de cada una de las escuelas, y aún estas mismas, lo más cronológicamente que sea posible.

Así convendrá efectuarlo con las diversas escuelas comprendidas bajo la denominacion más genérica de *escuela italiana*. Así con las que abraza la denominacion de *escuela española*. De este modo podríamos apreciar mejor que ahora, y sin tanta fatiga ni tanto estéril esfuerzo, la marcha gradual y el desarrollo del arte, sus periodos de luz ó de oscuridad, sus épocas de transicion, y las tendencias que han contribuido á regenerarlo ó á perderlo.

La empresa es dificultosa y cansada; pero una voluntad firme y una intencion recta vencen mayores obstáculos. El señor Madrazo honraria mucho su nombre si en la época de su direccion se llevara á cabo en el Museo Real tan saludable mejora.

M. C.

*
**

Sabido es de todos que apenas aparecieron en el Museo de Cluny las coronas visigodas, halladas en Guarrazar, y que

fuéron á poder del extranjero, por torpeza ó desidia de nuestro gobierno, M. de Lasteyrie publicó una bellissima descripcion y un erudito trabajo sobre ellas. Pasaban sin contradiccion las afirmaciones de este escritor, hasta que adquiridas otras nuevas alhajas, pertenecientes al mismo tesoro, por S. M. la Reina, D. José Amador de los Rios, como académico de la real de San Fernando, publicó un eruditísimo estudio, que venia á echar por tierra todas las afirmaciones de M. de Lasteyrie. Este escritor, léjos de aferrarse como muchos otros hubieran hecho, en su manera de ver en esta cuestion, ha dirigido al señor Amador de los Rios, la siguiente carta, acompañada de un ejemplar de su obra, por medio de M. Emilio Boeswillwald, inspector general de monumentos históricos del vecino imperio, que há pocos dias abandonó la corte.

«*Paris*, 29 de Abril. — Señor: He leído con sumo interés el docto y muy notable trabajo que V. ha publicado, sobre el tesoro de Guarrazar, en las Memorias de la Real Academia de San Fernando. Aunque no tengo el honor de ser conocido de usted personalmente, espero, señor, que se servirá V. permitirme el que le dirija directamente las gracias que debo á usted, por la manera respetuosa y lisonjera con que V. me ha citado en el curso de su sábia disertacion. Mi trabajo fué publicado, como V. sabe, poco tiempo despues de la llegada de las coronas á Paris. No se me ocultaba cuánto habia en él de insuficiente y de incompleto; mi mayor deseo era, precisamente, llamar á la discusion á los hombres competentes sobre alguna de las cuestiones arqueológicas que despierta este admirable descubrimiento. V. la ha tratado, señor, con brillantez, agrupando multitud de hechos nuevos ó desconocidos de nosotros, que deben contribuir poderosamente á fijar la opinion del mundo sábio. Algunos de estos hechos corroboran mis conjeturas, con lo cual me juzgo muy dichoso, y sobre otros puntos en que difieren vuestras conclusiones de las mías, están formuladas en términos, que de tal modo me obligan, que hacen aparecer á V. merecedor de toda mi gratitud.

Hubiera querido tener la honra de ofrecer á V. por mi mismo, un ejemplar de mi trabajo, pero ha hablado V. de él tan pertinentemente, que me figuro desde luego, que ya lo posee usted, tiempo há. En el caso contrario, el amigo que tiene la bondad de encargarse de esta carta, se apresurará á entregársela á V. de mi parte.

Dignaos, señor, recibir la seguridad de mi consideracion más distinguida.—Ferdinand de Lasteyrie, miembro del Instituto de Francia.»

A tan noble y satisfactoria carta ha contestado el Sr. Amador de los Rios con la siguiente :

«Muy señor mio y de mi consideracion: El Sr. D. Emilio Boeswillwald, ha tenido la bondad de entregarme la muy favorecida que V. se ha servido dirigirme con motivo de mi trabajo sobre *El Arte latino-bizantino y las coronas visigodas de Guarrazar*.

Doy á V. una y mil gracias por la benevolencia que toda ella respira, y me apresuro á manifestarle, que no es en mi un mérito el haber tratado á V. con el respeto que su ilustracion merece. No estamos á dicha en los tiempos del ergotismo, y los que aman la ciencia conocen la dificultad de su cultivo, admiran los aciertos, y ven con indulgencia los errores.

Feliz yo, si he podido, como la noble sinceridad de V. me indica, contribuir en algun modo, merced á los referidos estudios sobre punto tan nuevo y desconocido, á fijar la opinion del mundo sábio, y más feliz todavía, si he logrado merecer la consideracion de persona tan distinguida.

Acojo, pues, gustoso, esta ocasion, para ofrecer á V. mis respetos con la mayor consideracion, y B. S. M.—José Ama-

dor de los Rios, decano de la facultad de filosofía y letras, é individuo de las Reales Academias de la Historia y San Fernando »

Estas dos cartas honran igualmente al escritor extranjero y al nacional, y encierran una alta enseñanza, que no deben poner en olvido cuantos con fe pura y entusiasmo ardiente se dedican al cultivo de las artes y las letras. (*Revista Ibérica.*)

* * *

Llamamos muy particularmente la atención del Sr. D. José Ibarra, intendente de la Real Casa, para que mande corregir dos grandes abusos que se están cometiendo en el palacio y monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Es el primero, que de doce á tres del día no se enseña á nadie que no vaya *muy íntima y especialmente recomendado*, ni la iglesia, ni el convento, ni el monasterio. Esto da lugar á que los muchísimos curiosos que van á aquel real sitio por solo un día tengan que volverse á la córte sin haber visto aquel mo-

numento ó visitadole á paso de carga ó en precipitada fuga.

Es el segundo un verdadero é inconcebible abuso. La iglesia vieja de aquel monasterio, que entre los buenos cuadros que encierra cuenta uno de Ticiano, de curiosa historia, no se enseña á nadie porque en ella está pintando un cuadro el Sr. Benjumea; y como este señor no quiere que el público vea su obra (y en esto nos parece que hace muy bien y que siempre debiera haber hecho lo mismo con todas), permanece la iglesia cerrada.

Sería muy conveniente también que en los claustros del monasterio y en el salón llamado de las batallas se colocara una barandilla que no permitiera acercarse á ellos á nadie y evitara de este modo el necio afán de escribir sus nombres sobre aquellas importantísimas pinturas, á las personas infatuadas por esta manía.

Esperamos que atenderán nuestras prudentes advertencias los que están en posición de cortar aquellos abusos. Nosotros, por nuestra parte, no descansaremos hasta conseguir que se nos oiga en tan justas reclamaciones.

GALERIAS DE BUSTOS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON G. CRUZADA VILLAAMIL.

Los bustos del tamaño de 16 pulgadas, son de dos clases, de YESO y de MARMOL ARTIFICIAL, publicándose, bien solos, ó con ménsulas alusivas al busto que han de sostener y relativas á su clase.

BUSTOS DE YESO.	PRECIOS.
Bustos de yeso con ménsula.	22 reales.
Idem id. sin ménsula.	19
BUSTOS DE MÁRMOL.	
Con ménsula de atributos.	50
Sin ménsula.	44

El precio es siempre el mismo é invariable.

PUNTOS DE VENTA. En la DIRECCION, calle de Lope de Vega, números 13 y 15, principal izquierda. En la librería de Moro, Puerta del Sol.

OBRAS COMPLETAS DE JUAN FLAXMAN,

GRABADAS AL CONTORNO POR J. PÍ Y MARGALL.

Acaba de publicarse esta obra por entregas, que contienen seis láminas. El precio de cada entrega en papel blanco es de 2 reales, y en papel de china 4 reales, tanto en Madrid como en provincias. Se hallan de venta las ocho colecciones siguientes:

La Iliada, de Homero.	40 láminas.
La Odisea.	35 id.
Las tragedias de Esquilo.	31 id.
Los Días y la Teogonía, de Hesiodo.	37 id.
El Infierno, del Dante.	39 id.
El Purgatorio, del mismo.	38 id.
El Paraíso, del mismo.	14 id.
Estátuas y bajo-relieves.	34 id.

Se admiten suscripciones á la obra por completo ó por colecciones, en la librería de la *Publicidad*, pasaje de Matheu, y de *Moro*, Puerta del Sol, y en la administracion, calle Ancha de San Bernardo, núm. 13.

ICONOGRAFIA ESPAÑOLA.

6

COLECCION DE RETRATOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS,

Y DEMÁS DOCUMENTOS INÉDITOS

DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES

y otros personajes célebres de la nacion, desde el siglo XI hasta el XVII,

COPIADOS DE LOS ORIGINALES

POR D. VALENTIN CARDERERA,

PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA, ETC.

La *Iconografía española* formará dos volúmenes en folio mayor con unas 100 estampas, que reproducirán de 140 á 150 personajes y monumentos. Introduccion y texto á dos columnas en español y en francés. La obra constará de 25 entregas: el precio de cada una es 76 rs. en Madrid y 22 frs. en el extranjero.

Madrid, Gaspar y Roig, Príncipe, 4.— Moro, Puerta del Sol, 5.— Paris, M. Legoupil, boulevard de la Madeleine, 5.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Galiano, Ministerios, 5.